



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NÚM. 3748

Sábado 6 de Julio de 1850.

## PARTE OFICIAL.

CONTADURIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

*Estado demostrativo de las cantidades que por todos conceptos han ingresado y salido en la tesorería de dicha junta desde 1.º de abril hasta fin de junio último, con inclusion del saldo que resultó en 31 de marzo anterior.*

INGRESOS.	Rs. vn.	Mrs.
Por saldo que resultó en 31 de marzo de 1850.....	209,687	21
De la pagaduría del ministerio de la gobernacion por la consignacion que tiene señalada el gobierno á los establecimientos de beneficencia.....	443,707	
De la depositaria del Excmo. ayuntamiento, por id. en equivalencia de derechos de puertas.....	281,912	
De la misma por estancias de varios acogidos en San Bernardino, causadas en los Hospitales generales....	2,439	
De la tesorería de rentas, por las consignaciones que disfrutan la Inclusa y Desamparados.....	24,863	9
De don José María Alonso, á cuenta de la asignacion que tienen señalada los establecimientos de beneficencia por la redaccion del <i>Diario oficial de Avisos</i> .....	60,000	
De don José María Nocedal, á cuenta de alquileres de casas propias de los Hospitales generales.....	23,400	
De don Juan Francisco de Cereceda, por id. id. propias de los mismos establecimientos.....	24,000	
De don Juan Larripa y Dominguez, á		

cuenta de id. id. pertenecientes á la Inclusa y colegio de la paz.....	38,040	10
De don Diego Argumosa, por el alquiler de un solar propio de Desamparados, que está arrendado al mismo.	546	
De don Manuel Menendez, por estancias de enfermos distinguidos en los Hospitales generales.....	8,128	
De don Juan de Dios Ortega, por limosnas recaudadas y aplicadas á cuenta de estancias de enfermas en el hospital de Incurables.....	1,037	
De don Juan Ruiz, guarda-almacen del Hospicio, por producto de labores hechas en las fábricas y talleres y varios aprovechamientos del mismo.	23,123	31
Del Señor director de la Inclusa, como recaudado de las justicias de los pueblos, por el tributo con que contribuyen á la misma al remitir niños.	814	
De don Juan de Cuevas, recaudador de pensiones de acogidos del Hospicio, por una mensualidad aplicada á cuenta de estancias en el mismo....	9,562	10
Del mismo, por otra mensualidad de las pensiones que disfrutaban varias enfermas del hospital de Incurables, cedidas á cuenta de sus estancias..	14,041	24
Del administrador de los bienes que en la ciudad de Valencia pertenecen á la Inclusa, á cuenta de los productos de los mismos, .....	5,144	
Del encargado de la rifa de las dos reses de cerda á favor de la Inclusa, por resto de los productos de la verificada en 13 de abril de este año.	2,875	8
De los hospitalarios de S. Juan de Dios, por reintegro de varios artículos de consumo que les han suministrado los proveedores de los demas establecimientos de beneficencia.....	28,620	
De don José María Nocedal, por rédi-		

tos de un censos á favor de los hospitales generales sobre la casa del Excmo. Sr. duque de Medinaceli...	1,613	4
Del Ilmo. Sr. don Marcial Antonio Lopez, por réditos de otro censo sobre el Molino Batan de Manzanares á favor del Hospicio.....	53,392	
De don José Ugena Guerra, por réditos de otro censo á favor de la Inclusa sobre la casa, calle de la Paz, propia del gremio de sastres.....	2,528	17
De don Vicente Bayo, por importe de varias certificaciones de deuda sin interés propias de los establecimientos de beneficencia enagenados de acuerdo de la Excmo. junta provincial de beneficencia.....	35,281	
Por la venta á don Diego García de varios cuadros y sillones viejos propios de beneficencia.....	542	
De don Juan Francisco de Cereceda, por el legado anual de doña Ramona Moreno á favor de Hospitales generales.....	100	
Del mismo por otro á favor de dichos hospitales de don Alfonso Fernandez Luneros y su esposa doña María Antonia Bernades.....	222	8
Del administrador de las memorias fundadas por el Sr. don José Antonio de S. Roman por media anualidad á favor de los Hospitales, Inclusa y Desamparados.....	16,600	
De Pedro Blas, por la mejora que ofreció en el remate para el suministro de loza y vidriado á los establecimientos de beneficencia.....	4,344	
De la Excmo. junta de damas de honor y mérito, á cuenta del producto de la cuestacion de Semana Santa verificada á favor de la Inclusa en el presente año.....	20,000	
De la superiora de las hijas de la Caridad de la Inclusa por lo recogido en la misma el Jueves y Viernes Santo.....	136	12
Del Sr. director del hospital de Incurables por id. id. en dichos dias.....	359	16
De las justicias de varios pueblos como producto de la cuestacion de Semana Santa verificado el Jueves y Viernes Santo á favor de la Inclusa....	2,305	4
Del pagador de la santa hermandad del Refugio por la cuarta parte que ha correspondido á los Hospitales generales en lo cobrado y distribuido por las rentas de la fundacion de don Lorenzo Villoslada.....	3,601	20
Por producto de billetes para diversiones públicas cogidos á varios revendedores y aplicados por el excelentísimo Sr. gefe político á favor de los establecimientos de beneficencia...	197	
Por id. de multas impuestas á varias personas, aplicadas por dicho Excelentísimo Sr. en beneficio de los mis-		

mos establecimientos.....	60	
De varios, por producto de la venta de ejemplares del optusculo descripcion del monasterio de San Lorenzo cedidos á beneficencia por D. Antonio Lopez y Ramajos.....	296	
Por los sueldos que D. José Maria de Leon y Lanao, dejó devengados á su fallecimiento y cedió en favor de la Inclusa.....	1233	
De los recaudadores de la suscripcion voluntaria por lo que ha producido la de todos los establecimientos de Beneficencia.....	3699	16
Del habilitado de la direccion general de loterias por premios para doncellas del Hospicio y colegiales de la Paz...	12,500	
De los encargados del petitorio de limosnas en el jubileo de 40 heras y vecindario de esta capital á favor de los establecimientos, por producto de las que han recogido.....	3074	33
Por limosnas recogidas en la iglesia del Hospital de Incurables y otras halladas en los cepillos colocados en el mismo.....	133	14
De los testamentarios de doña Concepcion Garcia de la Prada por manda de esta señora en favor de los Hospitales generales.....	2000	
De los señores tesoreros de las sacramentales de San Luis, San Ginés, San Pedro y San Andrés, por la asistencia de varios niños del colegio de Desamparados á la procesion de viáticos.....	200	
De doña Luisa Rodriguez de Roa, por manda de testamento de D. Antonio Labrador, para los Hospitales generales.....	4000	
Del director de los Hospitales generales por limosna recogida en los mismos en los tres dias de Pascua de Resurreccion.....	200	26
Del de Incurables por limosna recogida en el mismo los tres dias de Pascua de Resurreccion.....	814	16
Del Sr. teniente de alcalde del distrito del Hospital, por limosna en favor del de Incurables, procedente de Soborno.....	38	
Del Excmo. Sr. D. Francisco Rubia de Celis, por legado de su señora hermana doña Teresa de Ravara en favor de los establecimientos de Beneficencia.....	30,000	
Del Sr. teniente de alcalde de distrito de Correos, por limosna en favor de la Inclusa de D. Luis Fernandez de Córdoba.....	22	
De los señores testamentarios del Excelentísimo Sr. D. Jacobo María Pargo, por manda á favor de los Hospitales generales é Inclusa.....	800	
De los Albaceas testamentarios de la señora doña María Tporh de Dale,		

por legados de la misma en favor de la Inclusa..... 200  
**TOTAL..... 1.398,525 27**

<u>PAGOS.</u>	<u>Rs. vn.</u>	<u>Mrs.</u>
A D. Antonio Perez de Rosas por el suministro de pan á los Hospitales generales, Incurables, S. Juan de Dios.	54,752	30
A don Julian Javier, por carne para todos los establecimientos.....	69,956	29
A don Isidoro Moreno, por vino suministrado á los mismos.....	5,250	
Al mismo por vinagre id. id. id.....	832	
Al mismo por huebos id. id. id.....	5,588	
A don Antonio Perez de Rozas por garbanzos para id. id.....	5,898	12
A don Victoriano Hernandez por fideos y sémola para id. id.....	2,340	
A don Baldomero Murga por aceite suministrado á los Hospitales generales, San Juan de Dios é incurables.....	16,454	6
Al mismo por cacao, azucar y canela para dichos establecimientos.....	26,458	23
A don Antonio Bezaluce por tocino y manteca para id. id.....	12,654	13
A don Alejandro Esquivel por leche de burra y cabras para id. id.....	6,277	32
A don Felipe Chaves por raciones suministradas á los acogidos del Hospicio y Desamparados.....	281,912	
Al mismo por bacalao para un extraordinario á los acogidos del Hospicio.	778	10
A Marcelino Gradillas por chorizos para id. á los id. id.....	560	
A don Diego Fernandez por sanguijuelas entregadas en los Hospitales generales, Incurables y en el de San Juan de Dios.....	2,401	18
A don Manuel Gil y Gil por géneros medicinales entregados en la botica de los Hospitales generales.....	6,254	17
A don Antonio Perez de Rozas por el suministro de jabon á todos los establecimientos.....	3,059	9
A los hospitalarios de San Juan de Dios por liquido de estancias de enfermos.	58,961	14
A Pedro Blas por el suministro de loza y vidriado hecho á todos los establecimientos.....	8,794	15
A Mauricio Mongero por leña entregada en id. id.....	16,756	8
A don Eugenio Dafaue y otro por carbon id. id.....	13,893	24
A don Felipe Chaves por endoso de don Felipe Abascal á cuenta de lana entregada en el Hospicio.....	33,000	
A don Pedro de la Vía por paño para vestuarios de los niños desamparados.....	705	
Al mismo por vestidos para los dependientes del hospital de Incurables..	558	
A don Pedro de las Cuevas y Llamas por terliz para los Hospitales gene-		

rales.....	12,940	30
A don Manuel Bringas por lienzo entregado en el colegio de Desamparados.....	5,105	
A don Julian Javier por zaleas para los Hospitales generales.....	1,700	
Al pagador de gastos menores de los Hospitales generales para atender á los que han ocurrido de esta clase..	32,000	
Al id. de la 1. <sup>a</sup> casa de socorro para id. id.....	10,900	
Al id. de la Inclusa y colegio de la Paz para id. id.....	7,000	
Al id. de Incurables para id. id.....	8,134	
Al id. de la 2. <sup>a</sup> casa de socorro Desamparados para id. id.....	13,140	
A varios por gastos ocasionados en las oficinas centrales de la Excm. Junta provincial de Beneficencia.....	4,940	32
A don Agustin Barrera por el lavado de ropa blanca de los acogidos en el Hospicio.....	8,979	16
A Anastasio Barragan, por el lavado de ropa blanca de Desamparados...	3,530	
A don Ildefonso Perez, por obras de albañilería, carpintería y otras ejecutadas en la Inclusa y Colegio de la Paz.....	65,838	5
Al mismo por id. id. en los Hospitales generales y Desamparados.....	5,642	28
A don Antonio Garcia, por id. id. en los Hospitales generales y Desamparados.....	12,182	18
A don Ventura Amerigo, per obras ejecutadas en el edificio antiguo de los Hospitales generales.....	5,245	
A don Antonio Veidas, por obras de albañilería en Desamparados.....	381	17
A don Luciano Martinez, por una cocina económica hecha para el hospital de Incurables.....	6,800	
A don Antonio Rodriguez, por obras de asfaltado que se estan ejecutando en las enfermerías de los Hospitales generales.....	65,000	
A Carlos Martinez, por hechura de colchones para los niños del colegio de Desamparados.....	1,678	4
A don Serapio Bermudez, por obras de cerrajería hechas en id. id.....	644	
A don Antonio Muñoz, por obras de carretería hechas en los Hospitales generales.....	1,000	
A don Miguel Solá, por hechura de vestidos para los niños del colegio de Desamparados.....	5,276	33
A don Victoriano Martinez, por impresiones hechas en los Hospitales generales.....	380	
A don Antonio Pirala, por varios ejemplares del Fleuri para la escuela de niños del Hospicio.....	400	
A don Matias Minguez por unas baquetas para la direccion del colegio de Desamparados.....	300	
A Aniceto de la Iglesia, por obras de		

enlistonado de varios techos, ejecutadas en el Hospicio.....	2,372	17
A don Beremundo Gruyer, por materiales, adealas y jornales en las fábricas y talleres del Hospicio.....	34,651	20
A don Isidoro Sanchez Caro, por resto de las obras de reboco de la fachada del edificio de S. Juan de Dios....	4,000	
A don Francisco Rodriguez, por yeso y cal entregado en el Hospicio.....	1,415	
A don Rafael de Leon, por obras de pintura hechas en dicho establecimiento.....	2,609	
Al recaudador de contribuciones directas por las que han correspondido á las fincas de los establecimientos de beneficencia en todo el año de 1849 y en el segundo trimestre del presente año.....	104,220	25
A D. Santiago Escolar, por réditos de un censo sobre una casa en la costanilla de Santiago, propia del Hospicio.....	5,000	
A don Juan Navarro, por la mitad de una mesada de los sueldos que cedió á favor de la Inclusa don José María de Leon y la Nao.....	142	19
A don Juan Gonzalez por misas celebradas en los Hospitales generales..	532	
Al pagado de la santa hermandad del Refugio, por misas celebradas en cumplimiento de la memoria de la Exema. Sra. condesa de Torrejon, marquesa viuda de Villa-García á quien heredaron los hospitales generales.....	1,017	30
A varias colegialas de la Paz y doncellas pobres del Hospicio, por la suerte ó premio de lotería que han obtenido.....	5,500	
A una colegiala de la Paz, á cuenta de un depósito que tiene á su favor en la tesorería de beneficencia.....	244	
A las nodrizas de la Inclusa, á cuenta de sus haberes.....	5,898	
A los empleados activos y cesantes de las oficinas centrales de beneficencia, á cuenta de sus haberes.....	48,678	5
A los id. id. id. de los Hospitales generales, á cuenta de id.....	184,278	20
A los id. id. id. de la 1.ª casa de socorro, á cuenta de id.....	41,485	32
A los id. id. id. de la Inclusa y colegio de la Paz, á cuenta de id.....	18,527	8
A los id. id. id. de la 2.ª casa de socorro (Desamparado), á cuenta de id. id.....	11,594	30
A los id. id. id. de Incurables, por id. id. á cuenta de id.....	7,432	12
Al interventor de estancias de San Juan de Dios, por id. id.....	276	
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.389,203</b>	<b>9</b>

**RESUMEN.**

Ingresos.....	1.398,525..27
Pagos.....	1.389,203.. 9
<hr/>	
Existencia en este dia.....	9,322..18

Madrid 1.º de julio de 1850.—V.º B.º—Zaragoza.  
—El contador, Joaquin del Pino.—El tesorero, José Lopez Cordon.

*Indemnizaciones.*

Don Apolinar Perez Medel, alcalde de Vallecas:  
Hago saber: Que por Ramon Loeches, de esta vecindad, se ha acudido á este ayuntamiento solicitando se le señale dia y hora para la ratificacion del espediente de indemnizacion instruido en el año pasado de 1842, por las pérdidas que le causó la faccion de Cabrera cuando invadió este pueblo el dia 12 de setiembre de 1837; y la municipalidad en su vista se ha servido señalar para la admision de la justificacion ofrecida el dia 11 del próximo julio de nueve á diez de su mañana en las salas consistoriales.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran contradecir la repetida justificacion lo verifiquen en el sitio, dia y hora espresados.

Vallecas 1.º de junio de 1850.—El alcalde, Apolinar Perez Medel.—El secretario, Calisto Gomez.

*Copia de la lista de los efectos robados por la faccion de Cabrera á Ramon Loeches, de esta vecindad, el dia 12 de setiembre de 1837, en que invadió este pueblo, á saber:*

Una mula.—Veinte arrobas de garbanzos.—Quince fanegas de trigo.—Veinte fanegas de cebada.—Dos perniles de tocino.—Seis docenas de chorizos.—Una docena de pavos.—Diez y ocho gallinas.—Seis pares de palomas.—Nueve costales.—Un par de alforjas.—Cuatro mantas de mula.—En dinero 300 rs.—Un vestido de paño fino.—Otro vestido de paño grueso.—Dos chalecos de terciopelo.—Otro chaleco de seda.—Dos almillas de bayeta para muger.—Dos pares de calcetas.—Tres mudas de ropa blanca para hombre.—Toda una envoltura de niño.—Seis sábanas de lienzo.—Cuatro pares de almohadas.—Tres mudas de ropa blanca.—Dos varas y media de bayeta.—Un par de calcetas.—Una libra de hilo.—Tres varas y media de tela.—Un ceñidor de seda.—Cuatro vestidos de percal.—Un pañuelo merino.—Diez y seis id. de percal.—Dos de seda.—Tres delantales.—Tres pares de zapatos.—Un par de borcegues.

Vallecas 24 de mayo de 1850.—A ruego del interesado, Ramon Félix Almarza.

Los documentos insertos corresponden con sus originales á que nos remitimos el alcalde y secretario.

Vallecas 1.º de junio de 1850.—El alcalde, Apolinar Perez Medel.—El secretario, Calisto Gomez.